



Para despachos de oficio quatro nrs

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

nes q. cita: mandaron sus nros. q. deducida copia y meyna del que de para en cobranza en poder de Dno. D. Pedro Josef Masayo quien precedido su pago en la Real Audiencia de estas de en la Provincia de España las competentes Cortes de pago. Y así lo mandaron y firmaron los nros.

1810

